



La hacienda jesuítica de Santa Cruz de Lancha en el Perú. Arquitectura y vitivinicultura en las hoyas del desierto de Pisco¹

Sandra Negro

Resumen:

El presente texto desarrolla los caracteres del sistema de cultivo utilizado en la única hacienda jesuítica situada en un desierto del Perú virreinal, los cuales estuvieron plenamente adaptados al medio geográfico circundante. Analiza y reflexiona en torno a la arquitectura rural de la hacienda en manos de la Compañía de Jesús, así como las modificaciones y adiciones, algunas documentadas y otras hipotéticas, que la han transformado en poco más de dos siglos y medio.

Palabras clave: hacienda, arquitectura rural, jesuitas, viticultura, sistemas de cultivo.

Summary:

This text develops the characteristics of the cultivation system used in the only Jesuit hacienda located in a desert of viceregal Peru, which were fully adapted to the surrounding geographical environment. It analyzes and reflects on the rural architecture of the hacienda in the hands of the Society of Jesus, as well as the modifications and additions, some documented and others hypothetical, that have transformed it in little more than two and a half centuries.

Keywords: hacienda, rural architecture, Jesuits, viticulture, farming systems.

La presencia de la Compañía de Jesús a partir de mediados del siglo XVI en el virreinato del Perú, representó una forma de misionar y educar distinta a la propuesta por las restantes órdenes del clero regular, que llegaron por aquellas mismas décadas a los territorios de América del sur.

Uno de sus objetivos fundamentales vinculado con la pedagogía, fue el proyecto de establecer colegios en el Perú para la educación de los niños y jóvenes, propuesta que ya se había concretado hallándose aun en vida San Ignacio. El designio recién pudo ser cristalizado alrededor de una década después de su muerte, cuando el primer grupo de seis religiosos hizo su ingreso a la ciudad de los Reyes el 1 de abril de 1568. Pocos meses después, si bien de manera muy modesta, inauguraron el Colegio de San Pablo y abrieron su capilla a los habitantes de una ciudad que rápidamente se estaba consolidando.

Considerando que las Constituciones de la Orden prohibían expresamente que sus miembros recibiesen estipendio alguno por su trabajo, resultó imperativa la necesidad de procurarse a través de las limosnas el sustento para sí mismos y el desarrollo de su obra misional. Si bien habían abierto las puertas a la educación y formación intelectual, su tarea principal hasta finales del siglo XVI estuvo orientada a la predicación entre los españoles y criollos, la cual fue desarrollada contemporáneamente a la catequesis de los indígenas y negros, afincados en las principales ciudades tales como Lima, Cusco y Arequipa, así como sus alrededores inmediatos.

¹ Esta investigación fue publicada en el libro en homenaje a Francisco de Borja Medina S. titulado *Sevilla y América en la historia de la Compañía de Jesús* (2009), coordinado por José Hernández Palomo y José del Rey Fajardo S.J. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pp.331-348. El presente texto ha sido revisado y actualizado.

El cambio en la prioridad de la catequesis frente a la docencia se produjo a finales del siglo XVI, sustentándose en dos razones fundamentales. La primera de ellas implicó la reestructuración de la Provincia jesuítica del Perú, que pasó a abarcar el área comprendida entre Trujillo al norte y Arequipa al sur, la cual estaba densamente poblada por españoles y criollos. La segunda fue la determinante influencia del P. José de Acosta², destacado pensador y autor del texto titulado *De Procuranda Indorum Salute*. Dicha obra escrita en 1576, se convirtió rápidamente en una inspiración religiosa, moral y ética para los jesuitas en toda América a lo largo de los dos siglos siguientes. La nueva postura asumida trajo consigo el establecimiento durante su permanencia en el virreinato del Perú, de un total de quince colegios, de los cuales cinco fueron máximos o mayores, ocho menores y dos para los hijos de los curacas de los señoríos y etnias locales. Desde sus instalaciones continuaron partiendo un cierto número de religiosos para llevar a cabo sus misiones volantes entre los pobladores de las proximidades.

Frente a este cambio radical de objetivos, sus problemas económicos fueron severos, ya que eran necesarias ingentes inversiones para llevar a cabo las edificaciones de las sedes de los colegios, resultando imprescindible además contar con el dinero suficiente para gestionar la administración, desarrollo y permanencia de tales instituciones educativas a través del tiempo.

A comienzos del siglo XVII sus denodados esfuerzos se vieron recompensados. Varios españoles, criollos, mestizos y aun indígenas, se inclinaron por otorgar en donación una buena parte de sus pertenencias —aunque con frecuencia se trataba de la totalidad de sus bienes— a la Compañía de Jesús. El objeto visible era el financiamiento económico de los colegios, mientras que la razón subyacente era el reconocimiento social y el prestigio público, que conllevaba el desprendimiento voluntario —hallándose todavía en vida— de todas sus posesiones terrenales. Tales donativos estaban formados por dinero en metálico, joyas, inmuebles situados en los distintos centros urbanos, así como predios rurales con extensiones y posibilidades de explotación y rendimiento sumamente variadas.

La economía de la Compañía de Jesús en el Perú virreinal se consolidó en poco más de un siglo. Esta tuvo inicio alrededor de 1680 y concluyó con la expulsión de la Orden en 1767. Durante este lapso su principal ingreso económico³ fue sin duda el devengado en la gestión de haciendas agroindustriales y las estancias ganaderas⁴.

Las haciendas estuvieron dedicadas principalmente a dos cultivos, siendo el primero de ellos la caña de azúcar con la consecuente producción de panes de azúcar y mieles diversas. En segundo término tenemos las haciendas vitivinícolas dedicadas al cultivo de la vid y la consecuente elaboración de vinos y aguardientes, los cuales fueron ampliamente comercializados en el mercado interno. Un significativo volumen fue destinado a la exportación por vía marítima a lo largo de las costas del Océano Pacífico a distintos puertos

² Durante su desempeño como Provincial de los jesuitas del Perú entre 1576 y 1581, Acosta manifestó duras críticas en torno a los religiosos que por entonces se dedicaban primordialmente a la catequesis, indicando que su ocupación en las misiones itinerantes era de venerables errabundos. Señaló que si la Compañía de Jesús deseaba ofrecer una contribución duradera a la sociedad, su empeño debía estar orientado hacia la enseñanza impartida en los colegios y la formación de la intelectualidad criolla y mestiza del virreinato. Acosta, J. de. (1954). *De procuranda indorum salute*. Atlas. (original publicado en 1576).

³ Otras fuentes secundarias de ingreso fueron el dinero devengado por el alquiler de casas y tiendas en diversas ciudades, así como los réditos obtenidos a través de inversiones de capital colocado a censo.

⁴ Macera, P. Haciendas jesuitas del Perú, *Trabajos de Historia*. 3, 9-67.

y calas. Las rutas de comercialización posibilitaron la comercialización de botijas de vino hasta los puertos de Panamá, Realejo (actual Nicaragua) y Sonsonate (actual El Salvador).

1. El colegio de San José de Pisco y las haciendas de Caucato y Lancha.

El principal ámbito dedicado al cultivo de la vid durante los siglos XVII y XVIII en el Perú, estuvo situado al sur de la ciudad de Los Reyes o Lima, abarcando las regiones de Ica, Arequipa y Moquegua.

En la comarca de Ica se cultivó extensamente la vid desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XIX, en los cuatro valles mayores denominados Chíncha, Pisco, Ica y Nasca, así como en los otros cinco menores conocidos actualmente con los nombres de Santa Cruz (al sureste de Pampa de Huayurí), Palpa, El Ingenio, Taruga y Las Trancas. Dentro de este amplio ámbito geográfico, la Compañía de Jesús detentó haciendas vitivinícolas y otras propiedades menores complementarias tan sólo en los valles de Pisco, Ica y el Ingenio de Nasca, salvo algunas excepciones puntuales de tierras no aptas para los viñedos y situadas en algunos de los restantes valles⁵.

Los religiosos comenzaron su apostolado en el valle de Pisco a principios del siglo XVII, mediante misiones itinerantes. En sus desplazamientos transitorios por la comarca, solían hospedarse en casa don Pedro de Vera Montoya y su esposa doña Juana de Luque Alarcón. En 1617, dichos cónyuges se convirtieron en los primeros benefactores de la Compañía de Jesús en la región, hipotecando todas sus propiedades por el crecido monto de 50.000 pesos, que entregaron a los jesuitas para la fundación económica del colegio San José de Pisco. Entre las principales propiedades que entregaron como garantía para obtener tan importante préstamo, estaba la hacienda de cañaveral nombrada Santa Rosa de Caucato. Los jesuitas se instalaron en unas casas viejas en la villa de Pisco, quedando a la espera de la licencia para el establecimiento del colegio. Esta les fue otorgada en 1627, pero por diversas razones —entre las cuales la escasez de alumnos— la construcción del nuevo colegio fue postergada.

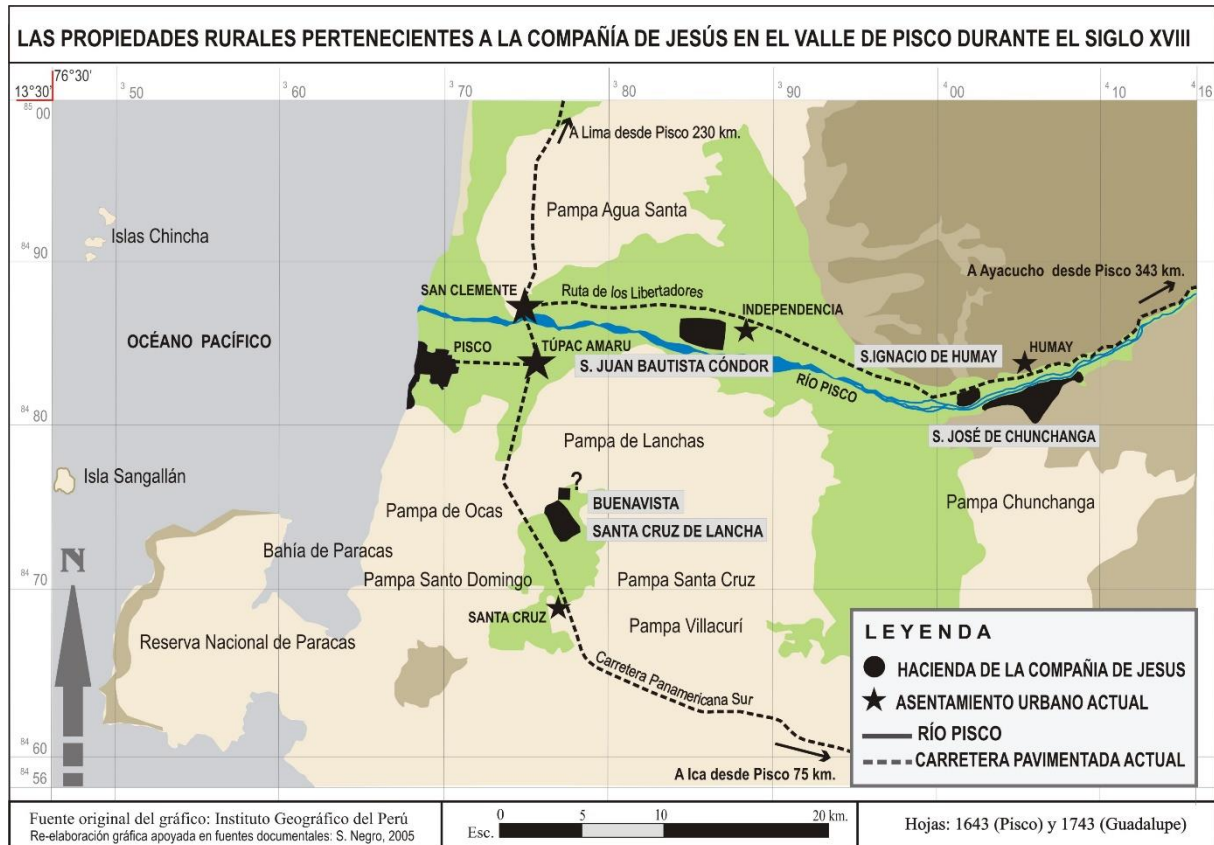
La muerte de don Pedro ocurrió en 1643. En su testamento legó a la Compañía de Jesús dicha hacienda, si bien por entonces se hallaba sumida en grandes deudas debido a los crecidos censos que tenía impuestos. El hecho que se hallara virtualmente en quiebra y con grandes gravámenes pendientes, causó que los herederos requiriesen a las autoridades judiciales ser destituidos como beneficiarios. Esta propiedad fue finalmente rematada, pasando sucesivamente por varios dueños, quienes nunca lograron sacarla de la bancarrota en que se hallaba. A finales del siglo XVII fue puesta en remate por el Juez de la Caja General de Censos a solicitud de los acreedores. El mayor postor fue el presbítero don Andrés Ximenes de Vilches y Ballesteros a quien le fue subastada en julio de 1699⁶.

Movido por su espíritu cristiano y reconociendo los logros temporales y espirituales que habían logrado los jesuitas en la villa de Pisco antes del terremoto de 1687, decidió realizar una donación “entre vivos” de la hacienda Santa Rosa de Caucato “[...] con todas sus tierras y todo cuanto tiene y le pertenece con mas las mejoras hechas despues del remate como diez

⁵ Negro, S. (2007). *Historia, arquitectura y arte en las haciendas de la Compañía de Jesús en el virreinato del Perú*. [Manuscrito no publicado] Programa de Doctorado en Historia del Arte y Gestión Cultural en el Mundo Hispánico, Universidad Pablo de Olavide.

⁶ Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Lima, Temporalidades, 82, 1771, fs. 16-19.

*mil pesos en plata [...]»*⁷. Con esta inesperada donación que los hizo dueños de la misma hacienda por segunda vez, los jesuitas emprendieron con gran entusiasmo en 1704 la edificación de su colegio y respectiva iglesia, que inauguraron el 31 de julio de 1721⁸.



En enero de 1725 Vilches y Ballesteros otorgó su testamento, señalando como albaceas a los religiosos de la Compañía, a quienes donó todos sus bienes, estipulando además como tenedor y administrador de ellos al P. José Pérez, del Colegio San José de Pisco. En dicho testamento precisaba que solamente legaba las haciendas de Lancha —llamada también “La Ancha”— y Buenavista, ya que una tercera llamada San José y situada en el pago de Hoyas, la había vendido a don Alonso Liger de Guzmán el 22 de julio de 1723. No obstante, Buenavista era considerada como “*hacienda perdida*”, es decir escasamente productiva y prácticamente sin valor económico⁹.

Cuando la hacienda de Lancha¹⁰ fue asumida por los jesuitas, la colocaron bajo la advocación de la Santa Cruz. Debido a su emplazamiento sobre una extensa pampa, donde no había un

⁷ AGN, Lima, Temporalidades, Títulos, 101, 1771, f. 7.

⁸ AGN, Lima, Compañía de Jesús, Cuentas de Colegios, 39, 1721, f. 6 y ss.

⁹ AGN, Lima, Temporalidades, 82, 1771, fs. 21-22.

¹⁰ El nombre de Lancha que usamos al presente, ha sido modificado varias veces durante los siglos XVI y XVII. Los documentos revisados nos indican que a comienzos del siglo XVI el paraje se denominaba Lacha o Llampcha. A finales de dicho siglo, los españoles se referían a éste con el nombre de Plancha. El nombre definitivo de Lancha recién comenzó a emplearse desde principios del siglo XVII. AGN, Lima, Real Audiencia, Causas Civiles, 46, 1619, f. 115. Se trata de los autos seguidos por don Andrés de Arévalo y Ballesteros contra don Juan Gil Beltrán sobre los bosques de algarrobo de “Villacori, Patasana y Coriba”.

río que pudiese brindar el agua necesaria para el cultivo tradicional, los nuevos propietarios optaron por continuar su explotación mediante el sistema de las hoyas¹¹. La propiedad contaba además con dieciocho porciones de terreno con bosques de algarrobo y nueve con gramales. A todo esto hay que agregar una yesera y una calera. Los bosques de algarrobo eran económicamente importantes, ya que con sus frutos se alimentaba a todo tipo de ganado y además la madera tenía un amplio uso en la arquitectura y en la vitivinicultura.

Tomando en cuenta las complejidades del nicho ecológico en el cual se hallaban sus tierras, los jesuitas optaron por un cultivo diversificado. En aquellas áreas donde fue posible obtener alguna humedad proveniente de las capas de agua subterránea, se cultivaron parras, palmeras datileras, higueras, membrillos y guayabos.

Si bien desconocemos cuál fue la extensión inicial del predio, sabemos a través de la agrimensura mandada a realizar por la Real Junta de Temporalidades —la cual tenía por finalidad inventariar todos los bienes de la Compañía de Jesús que quedaron después de su expulsión en 1767— que contaba con nueve hoyas cuya extensión total era de aproximadamente veintiséis hectáreas. Se trataba de “*tierras blancas de viña*”, donde se habían organizado treinta y cuatro “*cuarteles*” con cultivo de vid. Al interior de dos de ellas se erigían la casa principal y demás dependencias productivas de la hacienda. La superficie relevada en las cuarenta y tres partidas registradas dio un total de 206 hectáreas. Solamente el 12,5% eran hoyas, mientras que el 53,1 % estaba formado por bosques de algarrobo, dentro de los cuales se hallaban además la yesera y calera antes mencionadas. El 34,4% restante lo componían tierras diversas, en las cuales se cultivaban de manera dispersa algunas parras y palmeras datileras. Dentro de este último porcentaje se hallaban los restos de la hacienda perdida de Buenavista. Además de lo señalado, detentaban la propiedad de poco más de 2.500 hectáreas de arenales desérticos y yermos, sin utilidad económica alguna.

Además del cultivo de algunas frutas, a lo largo del siglo XVIII los jesuitas ampliaron el cultivo de la vid hasta alcanzar las veinticinco mil parras. En breve lograron transformarla en una hacienda económicamente rentable, dedicada a la producción de vino y en menor proporción de vinagre y pasas de uva. En ella laboraban a mediados de dicho siglo un total de cuarenta y uno esclavos negros, de los cuales treinta y uno eran varones y diez mujeres¹².

2. Lugar, espacio y funcionamiento de la arquitectura.

Todas las edificaciones de la hacienda estaban emplazadas en el interior de dos hoyas contiguas. En la primera de ellas se hallaba “[...] *la casa y demas oficinas sin yncluir la capilla*”¹³, todo lo cual ocupaba un área de 10.647,5 m². Las mencionadas oficinas estaban

¹¹ Esta modalidad de cultivo fue propia de los desiertos costeros del Perú, próximos a los conos de deyección de los ríos o cercanos a los canales de riego, cuyos subsuelos acumulaban significativos volúmenes de napas freáticas. El método consistía en excavar pozos con formas irregulares y variadas. Su extensión oscilaba entre los 5.000 y 30.000 m² y la profundidad era aquella necesaria para alcanzar el nivel de humedad adecuado para el cultivo. El pozo quedaba protegido por el material de la excavación, acomodado formando un borde perimetral, irregular y de sección trapezoidal. Dentro de la hoya se generaba un microclima favorable a la agricultura, quedando además protegido de los constantes vientos del desierto, que producen un efecto de evaporación permanente de las humedades del suelo. Se trata de un recurso tecnológico de origen prehispánico que fue asumido por los europeos asentados en zonas desérticas al observar las abundantes cosechas así obtenidas.

¹² AGN, Lima, Temporalidades, Administrativo, 137, 1767, fs. 1v. – 3v.

¹³ AGN, Lima, Temporalidades, Títulos, 82, 1771, fs. 16 – 22.

conformadas por el bodegón de los mostos, las dos bodegas de almacenamiento de los productos terminados y el cuarto de las herramientas. La capilla fue excluida intencionalmente del área total consignada, porque en las tasaciones realizadas después de la expropiación nunca fueron valuadas, ya que se trataba de bienes de la Iglesia, no susceptibles de ser vendidos. El levantamiento arquitectónico que llevamos a cabo en el año 2001, nos ha brindado la información faltante y es que la capilla con su torre campanario adosada ocuparon 360,5 m².



Pisco, Pampa de Lanchas. Hoya en las inmediaciones de la antigua hacienda jesuítica Santa Cruz de Lancha, donde todavía se cultivan palmeras datileras de modo disperso. Imagen: propia, 2005

posterior de la vivienda principal del siglo XVIII, una gran explanada libre, las instalaciones del lagar del siglo XIX y un recinto arquitectónico de gran tamaño y sin cobertura edificado en el siglo XX.

La casa principal contaba con una sala —originalmente subdividida en dos piezas mediante un telar que quincha— y tres habitaciones más. A continuación de la sala debió hallarse la

La segunda hoya contenía lo siguiente: “[...] *Item bajo este numero medimos el lagar la lagareta pultalla [sic] y horno y ocupa un collo*”¹⁴. Esto significa que durante el último tercio del siglo XVIII las dependencias productivas estuvieron instaladas en unos 1.450 m² y no ocuparon la extensión de casi 9.000 m² que tienen los restos arquitectónicos que han llegado hasta el presente¹⁵.

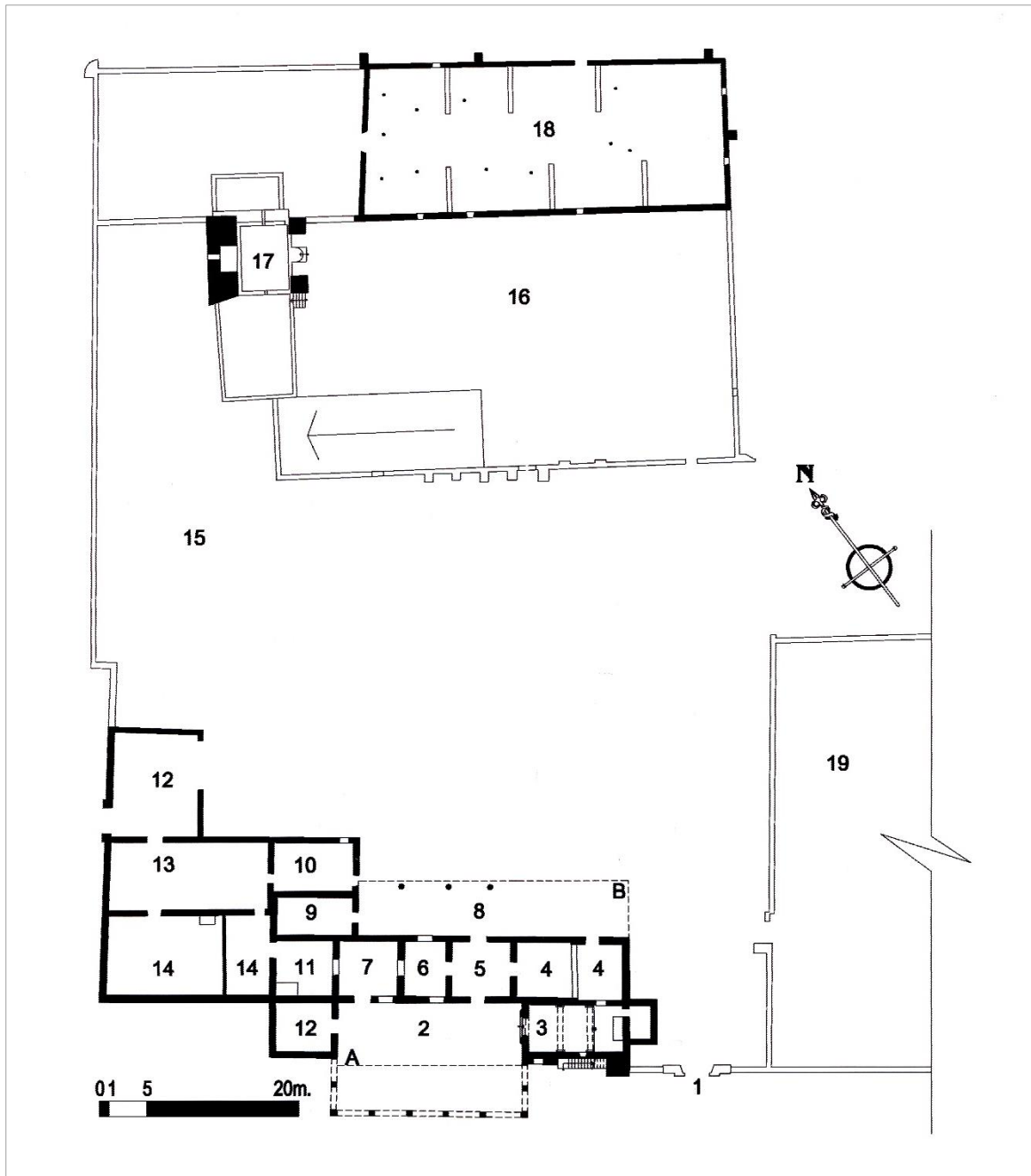
En los documentos de archivo compulsados se hace referencia a la existencia de dos puertas grandes de dos hojas cada una, colocadas en el cerco de la hacienda. No ha llegado hasta nosotros resto alguno de la valla perimetral. Sin embargo, existen los restos muy maltratados de dos vanos de acceso. A unos 160 m. hacia el oeste de la vivienda principal, aun podemos divisar claramente un vano flanqueado por gruesos muros, el cual si bien no podemos afirmar que sea el mismo, resulta sin duda sugerente¹⁶. La segunda portada que se conserva al presente, se halla ubicada a corta distancia detrás del muro testero de la capilla. Al trasponerla se accede a diversos espacios abiertos y algunas edificaciones. Entre ellas tenemos la parte

¹⁴ AGN, Lima, Temporalidades, ibidem, fs. 24 - 27v. Un collo era una medida de superficie equivalente a 1.728 varas de Castilla o 1.441,1 m².

¹⁵ Actualmente los restos de las edificaciones que aún se conservan, se hallan sobre una porción de suelo totalmente desértico. No obstante, todavía subsisten diversas hoyas en las inmediaciones, que vienen siendo explotadas con el cultivo de hortalizas y palmeras datileras.

¹⁶ En una fotografía aérea de 1974 es posible divisar claramente dicho vano de ingreso. Instituto Aerofotográfico Nacional del Perú, Proyecto 227-73, foto 3925.

cuadra o comedor, desde donde se accedía a la habitación del Hermano chacarero. El último cuarto fue el de herramientas, el cual usualmente se hallaba siempre al costado del cuarto del administrador. Acompañaban estas habitaciones otras de servicio que fueron la cocina, la despensa y la pasera o cuarto donde se almacenaban las pasas de uva.



PISCO, ANTIGUA HACIENDA SANTA CRUZ DE LANCHA – Relevamiento: S. Negro, S. Amorós y O. Vilchez, 2005.
1. Portada de acceso; **2.** Galería frontal (modificada después de 1771); **3.** Capilla; **4.** Cuarto del administrador; **5.** Sala (dividida en dos cuartos); **6.** Cuadra; **7.** Habitación de huéspedes; **8.** Galería posterior; **9.** Cocina; **10.** Despensa; **11.** Pasera; **12.** Cuarto de herramientas; **13.** Bodegón del siglo XVIII; **14.** Bodegas del siglo XVIII; **15.** Emplazamiento hipotético del lagar, “botijera” y galpón de negros en el siglo XVIII; **16.** Patio del lagar; **17.** Lagar; **18.** Bodega del siglo XIX; **19.** Recinto posiblemente del siglo XX.
A. Proyección de la galería original de la vivienda y **B.** Proyección de la galería posterior.

El diseño propuesto para esta vivienda es distinto al que se desarrolló en las tres restantes haciendas jesuíticas del valle de Pisco¹⁷. En primer lugar, aquí las cuatro habitaciones principales formaban una única crujía, a diferencia de la doble crujía que se utilizó en las otras casas usadas por los administradores de las haciendas, la cual generaba dos tiras de cuartos paralelos y adosados. En este caso, las habitaciones de servicio no fueron edificadas paralelas a las principales, sino que se hallaban a un costado y dispuestas de manera aglutinada y no lineal. A pesar de ello, la tira de habitaciones principales contaba con vanos que abrían —como en las demás haciendas del valle— hacia una galería frontal y otra posterior. Por último, el bodegón y las dos bodegas reseñadas documentalmente, se hallaban adosadas a la casa principal y no asociadas con el lagar, como era común.

Si bien casi todas las paredes fueron de adobes y los techos de material percedero, la información documental relativa a las galerías nos conduce a una reflexión significativa. La galería posterior contaba con nueve pies derechos de algarrobo, los cuales sustentaban una cubierta de vigas madres de palmera, palos de algarrobo y cerramiento con tarima de cañas, todo ello rematado con una torta de barro. La galería frontal era formal y constructivamente bastante similar, a excepción que estaba estructurada en ocho pies derechos de madera. Considerando los materiales constructivos utilizados, ambas galerías debieron ser relativamente estrechas, tratándose además de una estructura en forma de pórtico.



Hacienda Santa Cruz de Lancha. De izquierda a derecha: arquería de la vivienda principal, edificada después de 1771, capilla y torre campanario con escalera de acceso exterior y portada de ingreso a la hacienda. Imagen: propia, 2005

Al presente podemos ver una situación sustancialmente distinta. La galería posterior ha desaparecido, si bien todavía son visibles los restos de tres pies derechos de madera hincados en el suelo. Por otro lado, la frontal fue transformada en un espacio extraordinariamente ancho, que alcanza los 20 m. tratándose además de una arquería sustentada en pilares. Los ocho pilares están dispuestos en forma de “L” de manera tal que seis son frontales. Se trata de una estructura encamionada, con pilares fingidos estructurados con un pie derecho de algarrobo en rollizo. La forma con sección cuadrada se obtuvo mediante listones de madera fijados al pie derecho, sobre los cuales fueron clavadas cuatro tarimas de cañas formando un prisma hueco. La superficie a continuación fue enlucida con obra de yesería. Una solución similar fue desarrollada a nivel del arco, el cual estructuralmente es un pórtico formado por la

¹⁷ Las restantes haciendas fueron San Juan Bautista Cóndor, situada en las inmediaciones del actual poblado de Independencia, así como San Ignacio de Humay y San José de Chunchanga, ubicadas a corta distancia del pueblo de Humay.

prolongación de los pies derechos, que fueron fijados sobre una viga estribo. La curvatura se logró mediante el empleo de tirantes flotantes y camones. La distancia entre pilares no es simétrica y esto ha generado algunos arcos de medio punto, mientras que otros fueron transformados en carpaneles. Las albanegas —también resueltas en yesería— están exornadas con una cartela rematada en una flor de lis muy estilizada. Se trata de una adición llevada a cabo con posterioridad y realizada con la intención de lograr un efecto visual señorial e imponente, característica propia de la arquitectura rural de finales del siglo XIX.

En compás con la tira de cuartos principales fue erigida la capilla. El muro de pies y el vano de acceso se encuentran orientados hacia la galería frontal. El diseño contempló un recinto de reducidas dimensiones, acorde con el corto número de esclavos que tenía la hacienda. Morfológicamente tiene forma rectangular, con una sola nave en la cual se han modulado tres cortos tramos. El tercero de ellos es el presbiterio y está elevado una grada con respecto a los dos tramos restantes. Allí se puede observar una pequeña plataforma de adobes, que fungía como mesa de altar, la cual aparece reseñada en el inventario de 1771. No hay información documental relativa a imágenes de bulto, pero fueron descritos veintitrés lienzos viejos que ornamentaban las paredes laterales. Actualmente vemos que desde el presbiterio se accede a una minúscula sacristía, la cual es un agregado cronológicamente posterior. Mientras fue una hacienda en manos de la Compañía de Jesús, careció de sacristía y los ornamentos y vestimenta se guardaban en tres cajones colocados a ambos lados del altar¹⁸.



Santa Cruz de Lancha: capilla. Portada con las enjutas ornamentadas con trifolios, nave rectangular y cuerpo de campanas decorado con cartelas. Imagen: propia, 2005

Los tramos de la nave estuvieron artificialmente delimitados mediante pilastras fingidas y rematadas en sencillos capiteles de molduras. La techumbre fue plana y estructurada con cuatro vigas madres con cuarterones sobrepuestos, los que sustentaban una tarima de cañas con revestimiento exterior de barro. Para ocultar la unión entre el muro y la cubierta se utilizó una ancha cornisa con molduras en yesería, colocada como si se tratase de una tabica. De manera similar, al centro de cada tramo y sobrepuesta a la cornisa se adosó una ménsula ornamental de yeso. Los restos de ambos elementos yacen dispersos y fragmentados en el suelo de la nave.

No ha sido posible ubicar referencias documentales acerca de la arquitectura asociada con la portada de pies. Esta presenta un diseño muy simple y elemental. La traza es de una sola calle, delimitada por pilastras y traspilastras, las cuales se prolongan hasta rematar en capiteles con un diseño de reminiscencias asociadas al orden toscano. Las molduras de los capiteles han sido prolongadas horizontalmente, generando una cornisa continua, que cierra el diseño otorgándole la forma de un

¹⁸ AGN, Lima, Temporalidades, Administrativo, 137, 1767, f. 1.

pórtico. El vano de acceso está flanqueado con jambas lisas que terminan en una imposta moldurada, desde donde arranca un arco ligeramente carpanel. La rosca del arco es lisa y tiene una archivolta que adquiere una curvatura escazana. Las enjutas están ornamentadas con una roseta inscrita dentro de un trifolio.

En los inventarios consultados, tampoco se consigna información alguna relativa a arquitectura del campanario, si bien fueron anotadas dos campanas, una grande y la otra pequeña. Este cuerpo arquitectónico fue edificado en la esquina formada por la unión de los muros de la epístola y el testero. El cubo bajo es liso y compacto. Está separado del cuerpo de campanas por una cornisa debajo de la cual han sido modeladas como decoración en relieve, una hilera de peltas. Dicho cuerpo exhibe un vano por lado, delimitado por un pilar fingido sin imposta, que remata en un arco encamonado de medio punto. El cupulino que coronaba el campanario ha desaparecido, debido en gran medida a la incuria, aunada a la fragilidad y temporalidad de los materiales constructivos utilizados. Las ornamentaciones del cuerpo de campanas están formadas por jarrones de flores en relieve de rasgos imperitos, situados en la parte inferior de los pilares fingidos.

En cuanto a las viviendas utilizadas por los esclavos de la hacienda, no logramos establecer con certeza su emplazamiento original. Solamente hemos podido ubicar información escueta que señala la existencia de un galpón con la mitad de sus paredes de adobe y el resto de quincha. El galpón debió contar con habitaciones separadas para la pernoctación de los esclavos casados, así como los solteros estrictamente separados por género. A un costado se hallaba además la despensa de los alimentos para los esclavos y un único “*cuarto del cepo*”. Resulta insólita la existencia de un solo cuarto para los castigos corporales, ya que siempre había uno para varones y otro para mujeres. Es posible que debido al pequeño número de mujeres en la hacienda, el cual alcanzaba apenas la decena, el administrador juzgara innecesario contar con un cuarto del cepo para ellas.

Tampoco hallamos información alguna relativa a la existencia de una enfermería para atender a los esclavos enfermos o accidentados. Las fuentes nos indican que los casos poco complicados se atendían en los galpones de la hacienda, mientras que los más graves eran derivados a la villa de San Clemente de la Mancera de Pisco¹⁹ que se hallaba a unos 15 km de distancia. Los varones se atendían en el hospital San Juan de Dios, cuyo prior recibía un estipendio anual por brindar los servicios hospitalarios que eran requeridos. En cuanto a las mujeres, eran atendidas en casas particulares y las visitaba el médico del hospital. El cuidado de las pacientes quedaba en manos de alguna mujer, que recibía un estipendio de 4 reales diarios por enferma²⁰. En el caso de nacimientos, una partera era convocada a la hacienda en el momento oportuno.

En cuanto a la arquitectura relacionada con la producción, contaba con un lagar donde había dos pozas o lagaretas. El conjunto se hallaba totalmente cercado y tenía una pequeña puerta que caía hacia el lado de las bodegas. Una de las lagaretas estaba provista de la prensa manual, con “*con su tablón para apretar las uvas*”²¹. La “*puntalla*” o estanque para la primera fermentación del mosto, se encontraba en un nivel inferior con respecto a las lagaretas. Esta descripción documental, su relación espacial con respecto a la casa principal, así como el

¹⁹ AGN, Lima, Temporalidades, Títulos, 82, 1768, fs. 3 y 3v.

²⁰ AGN, Lima, Temporalidades, Administrativo, 137, 1767, f. 13v. y 22.

²¹ AGN, Lima, Temporalidades, Títulos, 82, 1771, f. 43 v.

área de 1.200 m² que ocupaba, no corresponden con el conjunto del lagar y bodega que ha llegado a nuestros días. El inmenso recinto que todavía subsiste, situado delante del lagar — con uno de sus muros reforzado con gruesos contrafuertes de adobes— así como la rampa de acceso a una de las lagaretas, son edificaciones cronológicamente posteriores. De manera similar, la bodega edificada hacia el noreste, es una adición posterior a la administración conducida por el Colegio San José de Pisco.

En el listado de los bienes de la hacienda, también aparece inventariada una aguardentera para destilar los mostos, la cual contaba con dos pailas de cobre con sus respectivos cañones. No obstante, se especifica que todo ello se hallaba en muy mal estado e inoperante. Es importante indicar a partir de 1725 cuando los jesuitas tomaron posesión de Lancha, hasta su remate en 1775, ésta produjo exclusivamente vino y complementariamente vinagre. Una de las probables razones por las cuales no se destiló aguardiente en volúmenes aptos para la comercialización, pudo haber sido la escasez de agua corriente, imprescindible para el enfriamiento de los vapores alcohólicos durante el proceso de destilación. Todas las cuentas revisadas, solamente hacen referencia a la producción de unas 1.200 botijas de vino al año y aproximadamente 60 de vinagre. En algún momento debieron llevar a cabo el intento, el cual no prosperó. Esta posibilidad se confirma al compulsar el inventario ordenado por el conde de Monteblanco en 1767 de la hacienda San José de Chunchanga, situada en el mismo valle. En este se acota que dos cabezas de cobre de la aguardentera pertenecieron inicialmente a la hacienda Santa Cruz de Lancha²².

Finalmente tenemos las instalaciones asociadas con la elaboración de las botijas. Es necesario señalar ante todo que esta hacienda —por hallarse en una hoya y rodeada de suelos arenosos— carecía de “barreras” o vetas de arcilla apropiadas para modelar botijas. Todo el material utilizado para su fabricación, así como el barro flojo para los adobes y enlucidos diversos, era transportado desde la hacienda Santa Rosa de Caucato²³, que contaba con una extensa barrera²⁴. El emplazamiento original del taller de alfarería se hallaba dentro de la misma hoya donde estaba el lagar. Este comprendía la “botijería” con tres ruedas de alfarero y el “empegadero” para el embreado de las botijas. Tomando en cuenta que tenía un total de 123 pies derechos de algarrobo, los cuales sustentaban una ramada perecedera, ésta debió ocupar un área próxima a los 750 m². A corta distancia se hallaba un horno para cocer las botijas, del cual no ha llegado al presente resto físico alguno²⁵.

Actualmente a unos 200 m hacia el noreste del conjunto arquitectónico de Lancha, se hallan los restos de un segundo horno destruido y reducido a un montículo informe. A su alrededor podemos observar una profusión de fragmentos de botijas con y sin empego de brea. Este no formó parte de la hacienda durante el siglo XVIII, mientras estuvo bajo la administración de los jesuitas y por lo tanto corresponde a una etapa posterior en la evolución del inmueble, cuando se ampliaron sus instalaciones y fue edificado el nuevo lagar y sus bodegas anexas.

²² AGN, Lima, Temporalidades, Títulos. 62-A, 1767, f. 2.

²³ AGN, Lima, Temporalidades, Títulos, 82, 1768, f. 2.

²⁴ Estas aparecen señaladas en la donación que realizó en 1710 don Miguel de Francia al Colegio de Pisco. Se trataba de unas barreras y salinas situadas en Caucato, las cuales tenían la excepcional extensión de casi 150 hectáreas. AGN, Lima, Temporalidades, Títulos, 101, 1771, f. 21.

²⁵ Mariella Balbi (2003) en su libro *Pisco es Perú*. PROMPERÚ, publica la imagen de un horno para quemar botijas, el cual consigna como perteneciente a la hacienda Lancha de Pisco (p. 57). Se trata sin duda de un error, ya que dicho horno está actualmente ubicado al interior de la bodega La Caravedo, situada a corta distancia de la ciudad de Ica.

3. Expropiación y venta a partir de la expulsión de la Compañía de Jesús.

La propiedad fue confiscada en 1767 y cuatro años más tarde se procedió a su mensura, con el objeto de conocer no solamente su verdadera y real extensión, sino el valor que tenía para su venta al mejor postor. Las cuatro partidas utilizadas para el avalúo fueron las de agricultura —dentro de la cual estaban incluidos los esclavos— albañilería, carpintería y herrería. El valor total fue de 47.461 pesos y 1 real, de los cuales solamente el 19% correspondió a la arquitectura.

El 20 de diciembre de 1771 se dio comienzo a los treinta pregones públicos para ofertarla, los que se llevaron a cabo en la villa de Pisco y en el puerto de la Bendita Magdalena. A comienzos de 1772 todavía no se había presentado postor alguno, y por ello los conjuces que componían la Junta Municipal de Temporalidades, decidieron comunicar esta situación al virrey para que decidiese lo más conveniente. En el informe se enfatizaba el hecho que se trataba de una hacienda extensa, con más de 2.758 hectáreas de las cuales sin embargo, solamente el 7,5 % —es decir alrededor de 207 hectáreas— eran productivas, siendo lo restante pampas de arenales yermos e inútiles. Lo atractivo desde el punto de vista económico, era que si bien la hacienda producía exclusivamente vinos, en los tres años que fue administrada por el gobierno, había rendido una ganancia neta de 7.324 pesos, lo cual significaba el 5% anual del valor total de la propiedad.

El virrey don Manuel de Amat y Junient (Lima, 1761-1776), dispuso que fuese nuevamente ofertada y que los pregones se diesen no solamente en Pisco, sino también en Lima. Hasta finales de 1773 no se había presentado licitador alguno, por lo cual la Junta Municipal optó por ponerla a subasta pública en abril de 1774. Un mes antes, don Juan García de Algorta —superintendente y visitador general para todos los asuntos de Temporalidades— en una carta dirigida al director general de dicha institución, le manifestó que estaba interesado en comprarla. Argumentó que se acogía al uso del arbitrio concedido por la Real Cédula del 27 de marzo de 1769, según la cual los jueces, conjuces o dependientes de la misma expedición de Temporalidades, podían licitar la compra de las haciendas de los jesuitas expatriados. Invocó como antecedente el caso del conde de Monteblanco, quien en 1770 había intentado comprar la hacienda de cañaverál nombrada San Juan Bautista Regis, ubicada en el valle de Chíncha. Expuso además que proyectaba dedicarse a la agricultura y que como residía en Pisco, la hacienda le quedaba a corta distancia. Algorta sin embargo, cuestionó el verdadero valor de la propiedad y solicitó que fuese nuevamente evaluada, indicando que estaba dispuesto a asumir los gastos que dicha tasación generara.

En junio de 1774 se inició el proceso que debía nombrar a los nuevos peritos tasadores, pero a mediados de julio se presentó don Francisco Maldonado y Robles, quien en nombre de don José Antonio de Arrostegui, vecino de la ciudad de Ica, manifestó que le había llegado la noticia del remate de Santa Cruz de Lancha. Manifestó saber que se trataba de una hacienda poco apetecible, por la escasez de agua corriente y los muchos terrenos “*delgados y salitrosos*”, pero que así y todo estaba dispuesto a hacer postura para su compra. Ofreció 37.441 pesos y 1 real, de los cuales prometía entregar de contado 2.000 pesos mientras que el saldo debía prorratearse a 1.000 pesos anuales con el interés usual del 3%. La oferta fue aceptada y consecuentemente se le comunicó la noticia a Algorta, quien afirmó haber entendido, desistiendo sin embargo de hacer una contraoferta.

El remate fue fijado para el mediodía del 26 de junio de 1775. El día de la subasta se presentó inesperadamente otro interesado. Se trataba de don Francisco del Villar y Dehesa —propietario de varias bodegas para el almacenamiento de botijas en el puerto de Pisco— quien ofreció 35.550 pesos, de los cuales estaba dispuesto a dar 2.000 de contado y el resto a razón de 1.500 pesos por año con el interés usual sobre el capital. Al no haberse presentado en dicho día el otro postor, le fue subastada bajo las condiciones que había propuesto²⁶.

4. Comentarios finales.

El proceso de desecamiento natural que soporta la costa del Perú en los últimos 10.000 años, se ha visto aceleradamente incrementado en décadas recientes, debido a la ocupación extensiva del suelo con nuevos asentamientos humanos y el establecimiento de industrias poco acordes con el agro. En el caso de Lancha, en sus inmediaciones ha sido instalada una planta de fundición de acero, cuyas emanaciones han comprometido el frágil ecosistema de las hoyas. Esta situación, aunada a la disminución del agua en el subsuelo, ha conducido a que la antigua hacienda aparezca ahora emplazada sobre una porción de tierras desérticas.

Abandonada totalmente a su suerte, constituye en la actualidad un conjunto arquitectónico prácticamente en ruinas. En relación con la casa principal, se conserva la galería frontal, la capilla con la torre campanario adosada y los muros de algunas de las habitaciones de la vivienda.

En cuanto a las dependencias vinculadas con la producción, han desaparecido por completo el lagar, “*botijería*” y el horno para quemar botijas pertenecientes al siglo XVIII. Sin embargo, subsisten al presente un lagar y sus dependencias, edificados probablemente en primera mitad del siglo XIX. Esta temporalidad propuesta, se sustenta en el hecho que hacia finales de dicho siglo se abandonó casi por completo la vitivinicultura en la región, para dar cabida a otros cultivos por entonces más rentables, tales como el algodón. De tales décadas han llegado hasta la actualidad el patio del lagar, los muros macizos que sustentaban la prensa, dos lagaretas y una “*puntalla*”, así como los muros de una de las bodegas donde se almacenaban las botijas de vino para su maduración.

En años recientes, los cultivos introducidos en el área son la vid, espárragos y cítricos, en especial las naranjas. Con este nuevo atractivo económico, la frontera agrícola se ha extendido paulatinamente, gracias además a la construcción de pozos tubulares y al empleo de bombas para la extracción del agua subterránea. Los restos arquitectónicos de la hacienda Santa Cruz de Lancha no gozan de ninguna protección oficial, ya que no han sido considerados como patrimoniales por el Ministerio de Cultura. Diversas personas han estado interesadas desde el año 2000 en extender sus cultivos —en particular de naranjas— sobre la pampa de Lanchas. En el 2006 los restos arquitectónicos formaron parte de un fraccionamiento del suelo de dicha llanura con finalidades agrícolas. Existiendo un propietario y no estando declarada la antigua hacienda como bien patrimonial, ya no es posible tener acceso al lugar, por lo que se desconoce si todavía existen los diversos inmuebles de los siglos XVIII y XIX o si han sido demolidos. Por otro lado, el devastador terremoto ocurrido el 15 de agosto de 2007 y la fragilidad de los restos de la vivienda principal y capilla posiblemente quedaron destruidos. Esta es una posibilidad consistente, ya que la antigua iglesia de la

²⁶ AGN, Lima, Temporalidades, Títulos, 82, 1771, f. 111.



Compañía de Jesús en la ciudad Pisco, anexa al colegio menor de San José, quedó arrasada y ha desaparecido de la memoria colectiva. Finalmente esta investigación documental y de campo, tiene la finalidad de difundir la existencia, morfología y funcionamiento de una propiedad rural en pleno funcionamiento durante cerca de dos siglos, que como muchas otras se ha perdido en el devenir del tiempo, frente a la negligencia de las autoridades responsables y la indiferencia general.